



RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 214 -D-FLCH-20
Lima, 04 de marzo de 2020

VISTO el expediente con registro de Ingreso N.º 001515-FLCH-2020, relativo a la designación del Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

CONSIDERANDO:

Que en el segundo resolutivo de la Resolución Rectoral N.º 05122-R-17 de fecha 01 de setiembre de 2017, establece que con Resolución N.º 012-CEU-UNMSM-2017, de fecha 23 de agosto de 2017, el Comité Electoral Universitario, declara ganador de la elección del Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, al candidato don José Carlos Ballón Vargas, de la lista "Letras Si", para completar el periodo legal establecido, quien ejercerá el cargo a partir del 24 de agosto de 2017, al 25 de julio de 2020;

Que mediante Resolución de Decanato N.º 017-D-FLCH-2019, de fecha 07 de enero de 2019, ratificada mediante Resolución Rectoral N.º 01038-R-19 de fecha 27 de febrero del 2019, se designa a don Luis Alberto Mamani Quispe, docente permanente, con código N.º 097616 como Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas a partir del 01 de enero del 2019;

Que mediante carta de fecha 11 de febrero de 2020, el profesor Luis Alberto Mamani Quispe, presenta su renuncia como Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a partir del 11 de febrero de 2020;

Que el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, da por concluidas las funciones del Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a don Luis Alberto Mamani Quispe, a partir del 11 de febrero de 2020, dándosele las gracias por los servicios prestados, y designa en dicho cargo a doña Elizabeth Huisa Veria, Directora de la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas ;

Que mediante informe N.º 054-UPPR-D-FLCH-2020, de fecha 03 de marzo de 2020, la Jefa de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización de la Facultad, informó que en el cuadro de Asignación de Personal (CAP) de la UNMSM, aprobado mediante Resolución Rectoral N.º 04253-R-13 se encuentra la plaza y el cargo del Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación en condición de presupuestado ocupado (0) con el N.º de orden 3397, página 60, en cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución Rectoral N.º 05392-R-16;

Que el Jefe de la Unidad de Personal, mediante Informe N.º 006-FLCH-DA-UP-2020, informó que doña Elizabeth Huisa Veria, se encuentra acreditada para ejercer el cargo de Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1º **Dar por concluida** a partir del 11 de febrero de 2020, la designación de don Luis Alberto Mamani Quispe, docente permanente Asociado a Dedicación Exclusiva, con código N.º 097616, como Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

2º **Designar** a doña Elizabeth Huisa Veria, docente permanente Asociada a Dedicación Exclusiva, con código N.º 0A0910, como Jefa de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a partir del 12 de febrero de 2020.

3º **Elevar** la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO